

CAPITULO VI

Contiene los proyectos económicos para promover los adelantamientos útiles y hacer floreciente el Nuevo Reino

79r

I

El deseo natural de la conservación que tuvieron los hombres para la unión de la sociedad y congregación de las familias, dando la suprema autoridad a otros sobre sus vidas y haciendas, fue el origen de la existencia de las primeras Repúblicas, asegura Santo Tomás.¹ Fundáronse las ciudades o para resguardo de la vida humana, en sentir de Platón, o para formar una vida sociable, viviendo en policía y comercio como dice Aristóteles. La sociedad es muy natural al hombre. A la falta de sociedad se deben atribuir las funestas consecuencias que se observan en la vida racional, que no se pueden estorbar sino por mano de muchos. Pobláronse las tierras porque crecieron y se multiplicaron los hombres. La natural obligación de conservar la vida les puso en la precisa necesidad del repartimiento de las tierras a fin de poblarlas unos en unas regiones y otros en otras. Esta fue la causa de la elección de los Príncipes para no exponer a tumultos y a lastimosas sediciones el Estado, enseña Elías Cretense.² Dolorosa situación era la de este Reino en los principios del siglo sexto décimo. Se miraba entonces envuelto en el confuso giro de la bárbara gentilidad y vivía al abrigo del triste manto del desconocimiento de las luces del Evangelio. La confusión y el desorden gobernaban a sus naturales. No se conocía la

1 S. Tomás. Lib. 4. del gobierno de los Príncipes. Cap. 3 (79r N).

2 Lib. de Anima, c. 3. In Apolog. Naz. Ibi etc. non per ipsum regnarunt. (78r O).

sociedad civil a causa de que los hombres no eran justos y rectos; y por lo mismo eran inútiles las leyes naturales para la vida sociable, la que no se hermana bien con el idiotismo y preocupación que en aquel //

79v tiempo dominaba. El corazón del hombre es tan rebelde que muchas veces para acomodarse a las prescripciones de la justicia necesita de una sanción formal que dé a las leyes toda su eficacia. En los años de mil quinientos treinta y ocho, a seis de Agosto, mudó de aspecto este Nuevo Reino, conociendo las ventajas de la sociedad y político gobierno. Se plantó el supremo dominio español y echó hondas raíces la suprema autoridad de nuestros católicos Reyes para dar ser a la República cristiana y también política, conteniendo con el temor de sus armas victoriosas el desenfreno de libertad y el despecho de rebelión que repetidas veces abrazaron los vasallos nuevamente conquistados y subordinados al Reino de Jesucristo. Se repartieron las tierras, se numeraron provincias, se dividieron los gobiernos y se formaron cabildos para la justa administración de la justicia, mejor incremento de la religión y policía y para que la sociedad establecida no viniese a perecer insensiblemente. Se acreditaron los felices progresos de su fundación con ventajas tan conocidas que lo publica la altura de perfección y grandeza con que lo miran las naciones más cultas. El estado actual de política es tan notorio como que no se ignora. Sin embargo no corresponden en la actualidad las utilidades y ventajas propias de la nobleza de su terreno a las repetidas disposiciones que en esta materia ha dado el sabio ministerio. Yo, que soy enemigo de producirme, ofreceré las ideas de mi sistema con conocimiento de causa, y no dudo que si se adopta por el Gobierno, cesará la decadencia y se promoverán los adelantami //

80r entos de pública felicidad.

II

¿Qué mayor delirio se puede discurrir que pretender empezar un edificio por lo último de su remate? El pensamiento de la fábrica es útil y provechoso; la idea es acomodada, pero para conseguir su perfección es necesario

preparar primero los materiales, abrir los fosos y darle un firme apoyo, que le sirva de base fundamental a la obras. Se piensa en nuestra Nación formar un nuevo edificio político, es decir, darle un nuevo ser a sus intereses generales, que llegue a una altura de poder capaz de hacerla respetable en toda la Europa. Logra las ventajas y proporciones superiores a todas las demás. Tiene cuantas materias primeras se necesitan para su construcción y adelantamientos. No falta nada para su mayor felicidad. Varios son los proyectos de su ocupación; pero todos serán vanos e inútiles si no se les prepara un cimiento firme y estable que les facilite su mayor brillo. Sin esta base fundamental todo será atraso, todo diligencia vana y nunca observaremos rápidos progresos en su constitución. Ni la industria, ni la agricultura, ni el comercio, ni la población se pondrán en un estado floreciente si no se examina el principio de sus ventajas y atrasos. El amor de la Patria me lleva a proponer lo que yo siento en este particular. Lejos de penetrar la política de nuestro sabio Gobierno, a quien venero con el más profundo respeto sin indagar sus causas, ofrezco mi modo de pensar a fin de que se experimente con el tiempo, o se concluya por una aplicación más prolija y si se contempla útil y ventajoso adoptarlo. Cuando yo me limito a decir que con esta o la otra pro //

80v videncia se logran mayores adelantamientos, no es mi ánimo manifestar la mayor proporción que hay para concordar el objeto con los medios más inmediatos a la felicidad.

III

Mi dictamen es que la principal atención del Ministerio ha de ser el desvelo en constituir a los vasallos del Rey hombres vivos; y constituidos ya los hombres en un estado de vida política, no hay duda que con las respectivas y sabias providencias se entrará la abundancia por sus mismas puertas. La ocupación es el principal móvil de todos los adelantamientos. La ocupación es la vida política de la sociedad. Un hombre sin ocupación es muerto al Estado, es zángano de colmena, que se alimenta sin trabajar y es la polilla que los destruye. Al contrario, un hombre con

ocupación es planta viva, que no sólo produce frutos útiles a la Patria sino que ofrece pródiga su propagación. Una nación que florece en industria y aplicación es venerada por sus conocidos fondos de su Erario y es respetada por las fuerzas de su poder. Pero una sociedad desidiosa que protege y fomenta la ociosidad y holgazanería es despreciada por su misma escasez y pobre patrimonio. Se ve precisada por esta causa a convenirse en todo con las demás naciones y aceptar las más veces unos tratados vergonzosos a la misma Majestad y Soberanía. Constitúyase primero al hombre ocupado y éste será el fundamento de florecer la agricultura, la industria popular, el comercio y la población. El reino o provincia que más abunda de holgazanes experimenta más cerca de sí los efectos de la barbarie y es una república de caribes que se destrozan unos a otros en //

81r diferentes modos. El ocioso, el vago es miembro corrompido de la sociedad; es infame desertor del Estado. Es preciso aplicar el cáustico más doloroso para cicatrizar tan perjudicial gangrena; y es también necesario reclamarlo y volverlo al cuerpo útil de la nación. No hay duda que la ocupación es la causa radical del aumento o disminución de la agricultura. Cuanto mayores fueren los consumos, tanto más felices serán los adelantamientos de este notable arte. Los consumos serán mayores o menores si es mayor o menor el número de las manos industriales. Estas se multiplicarán si se halla el modo de dar valor y estimación a los frutos prediales. Desengañémonos. Jamás se conocerán adelantamientos algunos en el ramo de la agricultura si no se fomenta la salida de sus frutos y se proporciona el producto o venta de ellos. Los cosecheros, viendo que con facilidad venden los efectos de sus trabajos, no hay duda que aumentarán sus sementeras, crecerán sus labores porque verán multiplicada la industria por medio de sus trabajos y maniobras. Fórmese el cálculo de habitantes que hay en un reino, examínese el tanto que necesitan para su fácil subsistencia, véase si los frutos que ofrece la agricultura podrán o no consumirse, y formado este cálculo, se conocerá si son mayores o menores los consumos a lo que produce el campo. Si son mayores, es indispensable inventar nuevo método de adelantar la agricultura, proporcionando la fácil y conveniente subsistencia a los

consumidores. Si son menores, es menester ver el principio de esta sensible decadencia. ¿O es la despoblación o lo es la ociosidad? //

- 81v Cualquiera de los dos extremos que sea, es fácil aplicar el remedio y conseguir la mayor prosperidad de la Corona. Destiérrese la ociosidad, fúndese la circulación general en la ocupación de la agricultura y también de la industria, no se permita que los naturales de otra nación se empleen en los trabajos en los que pueden ocuparse los hijos del país y ciertamente se logrará la población porque estará en buen uso la útil ocupación. A proporción de las ocupaciones han de ser los ocupados. Si aquéllas son muchas precisamente han de ser muchos los pueblos y por consecuencia forzosa muchos los consumos y mucho más seguro el conocido aumento de la agricultura y del real patrimonio, sin experimentar los vasallos la dura ley de la opresión y gravamen de nuevas contribuciones.

IV

La notoria propagación y multiplicación que nos ofrece la naturaleza en la república de las abejas y hormigas no reconoce otro principio que el de la ocupación; su industria, su actividad y su aplicación son efectos de sus providencias naturales para asegurar una constante y perpetua subsistencia. De nada se contemplan menesterosas, no conocen la necesidad; para ellas todo es abundancia porque les es forastera la desidia, la ociosidad y les es natural la continua ocupación. Cese en la sociedad la pereza, ámese la aplicación y no se conocerá la pobreza, todo será abundancia y se multiplicará la población. El dinero, el oro y la plata en sí no es riqueza. Estos metales son de su naturaleza estériles, infecundos, nada producen. Prepárese cuanto quiera un campo, désele el be//

- 82r neficio más activo, siémbrese en él el oro y la plata, y al cabo de mil años se contemplarán en su natural esterilidad. La industria, el trabajo y la ocupación los hacen fecundos y fructíferos. La común estimación les ha dado el ser de riqueza por la estimación en que se tienen y porque los contempla como precio de las cosas de necesidad y comodidad de la

vida. El hombre ocupado en la industria y en la agricultura logra los frutos de esta necesidad y comodidad con su ocupación y trabajo, y como con el oro y la plata se compra todo esto seguramente no conocerá la pobreza, será rico, de nada se contemplará menesteroso, todo para él será abundancia y el Rey tendrá una gran parte de interés en esta ocupación para la compra y venta del consumo de los efectos de esta aplicación. Esta es una esponja activa que por medio del trabajo atrae a sí la subsistencia del oro y la plata de que abundan los ricos. La mutua correspondencia y dependencia de los hombres entre sí hace que circule el dinero en la Nación. Así como el cuerpo humano vive por la circulación de la sangre en sus venas, y si ésta le falta seguramente muere, así también el cuerpo político conocerá mayor felicidad si tiene vigor la circulación del dinero por medio de la ocupación y si le falta esta diligencia sin duda llorará su triste decadencia. El rico necesita al pobre porque sin este auxilio de nada le sirve el dinero, que no reconoce más dueño que al hombre ocupado. El pobre necesita al rico porque vive de su riqueza. Tanto el labrador en los diferentes ramos de cultura, el artesano en sus innumerables manio //

82v bras, el comerciante en sus varias negociaciones, como el hombre de letras, el de espada, el de pluma, el de curia y todos los demás miembros de la sociedad, cada uno en su clase es hombre ocupado. En una nación ni todos deben ser labradores, ni todos artesanos, ni todos comerciantes, ni todos soldados, ni todos curiales porque todo sería desorden y todo confusión. El derecho del buen orden en una república pide variedad de ocupaciones y que el trabajo de unos no perjudique al de los otros. El Soberano debe mirar la buena disposición de las ocupaciones del campo sin abandonar todas las demás. Debe medir los consumos para que pueda subsistir y aumentar felizmente la agricultura porque éstos miran a las ocupaciones públicas como principio de su dependencia.

V

La industria nace, se fomenta y crece a beneficio del influjo del Gobierno y perece, din duda, cuando cesa esta

actividad. Es asunto principal suyo el desvelo de promover la felicidad pública y particular aumentando la agricultura, comercio interior de las provincias, cualquier ramo de industria, dando el impulso más vigoroso a todos los pensamientos útiles y sosteniéndolos con las providencias más oportunas. Abandonada la industria es consecuente la miseria, //

83r y en aquel infeliz momento que se desnaturaliza, se asegura infaliblemente la despoblación. La miseria estorba los matrimonios y aun cuando los facilite, los constituye estériles e infecundos. Es observación que tengo hecha en la ocupación de mis misiones. Aquellos pueblos en quienes reina la abundancia multiplican con rápidos progresos y es grande su población; pero los que se hallan penetrados de la miseria sufren la despoblación porque no conocen la actividad y camina en ellos muy lenta la multiplicación. Varios pueblos podría yo presentar en el tribunal de los políticos estadistas en apoyo de mi observación, pero sólo me reduciré en hacer memoria de la villa del Socorro. Este pueblo tiene sesenta y tantos años de fundación, es desmembración de la villa de San Gil como es ésta de la ciudad de Vélez. En sus principios era una corta aldea en donde descansaban los arrieros y tomaban fuerza las mulas para la continuación del viaje. Las primeras familias se propusieron, y en efecto lo lograron, de dirigirse por sendas y rumbos conocidos para llegar al último término de opulencia que preparaban a su posteridad. Su empeño y constancia en las labores de maíces, cañas y algodones dejaron a sus hijos un documento digno de ser imitado y promovido. Sus hijos lo adoptaron y siguieron logrando coger en alguna parte los frutos de las primeras semillas que arrojaron sus abuelos. Es permanente y sólido el establecimiento que fundaron en las labores y tejidos de lien //

83v zos, mantas, mantelerías y bayetas, fecundísimo ramo de la actual industria popular, capaz por sí sola de llenar de bienes y felicidades a sus habitantes con notable preferencia entre las demás provincias del Reino. Esta proposición la fundo en el cálculo del aumento o decadencia de los diezmos, que siempre son las verdaderas medidas de los progresos o atrasos de las riquezas de los pueblos en el ramo de

agricultura. Con noticia más exacta tengo bien examinado que el mayor valor de dichos diezmos en la jurisdicción del Socorro, aun en el tiempo en que se cosechaba el tabaco, ascendió a doce mil trescientos cuarenta pesos, un real y cuartillo. En los años posteriores, después de prohibidas las siembras, fue subiendo con excesos muy notables al precedente valor, pues en el año de setenta y nueve ascendió a doce mil ochocientos cuarenta y dos pesos, cinco reales y cuartillo; en el de ochenta, a quince mil seiscientos cuatro pesos y en el de ochenta y uno a quincemil doscientos cincuenta y ocho pesos, tres reales. Sirvieron, pues, los diezmos a proporción de los fondos efectivos de agricultura. Este cálculo será el conocimiento cierto de los adelantamientos de esta villa. En sus principios se derramó la fama de su ocupación y al paso que se aumentaba la población crecían también las sementeras, se multiplicaban los telares y se promovía la industria. En el cálculo de individuos que se hizo en el año de ochenta y uno, resultaba el número de quin //

84r ce mil. Es uno de los pueblos más vistosos y civilizados del Reino. Se han desmembrado de su feligresía la parroquia de Culatas y la de Pinchote. Esta última desmembración fue después del año de ochenta y uno. Tiene su Cabildo bajo su jurisdicción ocho crecidas parroquias, algunas de ellas tan pobladas que el número de feligreses sube al de seis mil, como son Simacota, Oiba y Charalá, cuyos alcaldes son pedáneos sin jurisdicción ordinaria. Tienen un gran comercio activo y pasivo y el carácter de sus habitantes es muy vivo, laborioso, aplicado, de nobles talentos pero de bastardas ideas. Es una de las villas más abundantes e industriosas sin embargo de ser su campo ingrato, estéril; pero la aplicación y el beneficio le hacen abundante y fecundo. Es notoria la multiplicación de todos los años. Se calculan anualmente ochocientos los nacidos, trescientos los muertos y como unos doscientos los casamientos, según el verídico informe que me dio el Cura de dicha villa. Por las noticias más exactas que tengo de aquel Cabildo no intervino emigración de pobladores que viniesen de otro clima, ni de otra provincia para establecerse en esta villa. Su crecida multiplicación es propia de sus hijos. ¿Qué extraña maravilla será sostener que la ocupación útil de los hombres es la medida

de la población y el fundamento de la prosperidad del Estado? En vano se buscan otras causas de la despoblación. Todo el celo y conato de los Virreyes y Gobernadores ha de ser introducir la abundancia y deste //

84v rrar la miseria. Fomentar en sus súbditos pensamientos tan útiles a la causa común y a los intereses de los particulares. Precisarles a que todos los años presenten en sus tierras algún adelantamiento según las influencias del clima. Todos deben convenirse en que para promover la multiplicación de pueblo en un nuevo establecimiento es necesaria la ocupación en la agricultura. No por mucho terreno es una familia rica sino por poco y bien cultivado. En la Europa se observa y aun en este Reino, que la población es más numerosa en donde hay escasez de terreno; y en donde son muchas las poblaciones grandes y pocas las pequeñas, es menor la población. Tal es la provincia de Muzo, verdaderamente despoblada por esta causa. Hablo por experiencia. Valencia, en donde las tierras están divididas en pequeños globos, se halla más poblada que los Reinos interiores de España por esta causa. Es proloquio común en los proyectistas que cuatrocientas calzadas o jornales de tierra, repartidas por igual parte entre cuatrocientos labradores producen más que si uno solo las ocupara. Los primeros estados del mundo eran unas pequeñas sociedades o familias que habitaban un terreno proporcionado al pequeño número de ciudadanos que las formaban. No tomaban más posesión que la del terreno necesario para defenderse y conservarse. Elegían el campo más ameno y fecundo //

85r en donde había pastos en más abundancia. Aborrecían la miseria como monstruo el más horrible y devorador.

VI

La obra de reformar un abuso general necesita todo el empeño glorioso del Soberano. Cuando la decadencia se mira radicada en un reino, si se intenta introducir la felicidad y la abundancia, es indispensable toda la atención del Ministerio. Se abraza el sistema de promover la agricultura, la industria popular, el comercio y la población. Es preciso suponer montes de dificultades y ejércitos escuadronados de estorbos y

contradicciones a quienes es menester combatir y vencer en sus mismas trincheras. Este Nuevo Reino ofrece un campo espacioso y ameno, que es la principal recomendación para llevar adelante el sistema de felicidad, pues tiene todas las materias primeras y los brazos necesarios para resucitar la utilidad pública y la conveniencia particular. Sea, pues, *la elección de buenos Ministros el primer proyecto*. Para los empleos de primera plana me parece que conviene se escojan hombres de toda pureza, desinterés del mejor celo y propensión al servicio de Dios, del Rey y de la Patria; y de una instrucción radical en los intereses generales de la Nación, en las obligaciones del vasallo, como igualmente en las del Soberano, mirando siempre con horror la dura necesidad de medir las fuerzas del Monarca con las de los vasallos. Las res //

85v pectivas y sabias instrucciones serán el cordel por donde deberán tirar las líneas de los mejores adelantamientos. Se les asegurará la protección y que en todos los casos o de próspera o de adversa fortuna serán sostenidos con tesón soberano. Porque, o son Ministros que miran con horror el interés propio, y que en su corazón tiene lugar la bondad y justicia original, o no lo son? Si se hallan desnudos de tan bellas calidades, no sean elegidos para el Ministerio. Si brilla en ellos este agregado de perfección, es menester franquearles toda la protección para que se familiarice con sus providencias el espíritu de patriotismo. Tanto los Excmos. Sres. Virreyes, como los Gobernadores y Corregidores provistos por S.M. deben convenir en una misma idea y uno mismo ha de ser en todos el sistema de Gobierno económico. Es imposible que un Virrey por sí solo pueda gobernar prácticamente todas las provincias del Virreinato; necesita de subalternos que le auxilién y éstos de buenos patricios que consagren con sus designios útiles. Por más que sean honestas, felices y justas sus disposiciones, se constituirán inútiles y vanas si carecen de estos socorros. Los proyectos más importantes, todos se entorpecen por esta causa. La emulación, la envidia y la infidelidad tienen las más veces el mejor acceso. Forman cavilaciones sutiles, al parecer justificadas con el falso celo de opresión en los vasallos; y no es más que efecto de algunos malcontentos que se valen del nombre del pueblo dócil, humilde //

86r y subordinado para destruir toda la bondad del proyecto. El carácter y constitución de los naturales del Nuevo Reino son de esta naturaleza. Conviene cerrar la puerta a los recursos previniendo a los Virreyes el mérito, la equidad y justicia en la plantificación de los proyectos, huyendo toda especie de perjuicio a los vasallos, porque el Rey, que es imagen de Dios, a todos quiere felices. Se examinarán en el quinquenio los adelantamientos de los proyectos, y si son felices, necesitando del tesón y celo de los que los han puesto en una altura tan ventajosa, conviene prorrogarles el mando hasta su completa perfección. Si este modo de pensar no se tiene por conveniente, sustitúyanse otros penetrados del mismo espíritu patriótico que lleven adelante las ideas de sus antecesores y en caso necesario prevenirles el mismo objeto.

VII

Proyecto segundo

Reducir a sociedad todas las gentes que viven derramadas en los montes y sus honduras, precisándolos a hacer casa en el lugar de su domicilio en donde deben tener una vida civil. Los que no tienen la hacienda a larga distancia pueden salir todas las mañanas al trabajo del campo y por ningún modo pernoctar fuera del lugar. Los que la tienen un día de camino podrán estar toda la semana ocupados en sus faenas y labores de tierra, y el sábado restituirse a su casa. En caso de haber muchas haciendas distantes de la parroquia convendrá mucho que a distancia proporcionada se fabrique una viceparroquia hasta //

86v que, multiplicadas las gentes y radicados los adelantamientos de la agricultura, se forme nueva parroquia precisando al cura respectivo que les provea entretanto de sacerdote idóneo para que les administre el pasto espiritual y les enseñe el santo temor de Dios. Congregados los hombres en sociable unión conocerán ellos mismos las ventajas tan seguras que les acarreo tan sabia providencia. Dios, la Iglesia, el Rey, el público y los mismos particulares quedarán bien servidos. No dudo que de este proyecto resultarán en los principios mil contradicciones, alegarán perjuicios, formarán sentimientos y aparentarán la imposibilidad; pero el Ministerio conviene que

se manifieste inexorable y que para vencer y superar las más arduas dificultades no las contemple invencibles en la ejecución. Auxiliar el proyecto es necesario porque es útil y ventajoso a la Religión y al Estado. Nombrar un comisionado de pureza, de integridad, de espíritu y de constancia es preciso, porque de lo contrario todo se desconcierta y todo se inutiliza. Cada particular pesa y mide la felicidad común por la propia que pueda resultarle y en esto padece equivocación por hallarse muy ajeno de las luces necesarias para semejantes comparaciones. Piensen los hombres como quieran pero reconozcan la desconfianza de sus pensamientos cuando no van acompañados de profundos conocimientos en la materia que se trata. Este siempre ha sido un don concedido a pocos hombres. Es el fruto de largas meditaciones y tareas. No es fácil creer que el vulgo pueda pe //

87r netrar misterios tan ocultos. Lo que a primera vista le parece más ventajoso a los intereses particulares se halla en realidad serles más perjudicial. La voz común entre todas las naciones, aun las más cultas y civilizadas, es que la fuerza de la razón meditada y deducida de varias combinaciones y cálculos seguros, aun no se contempla capaz de arreglar y promover sus intereses respectivos; ¿cómo, pues, se han de atender las instancias de los particulares cuando se trata del arreglo y promoción de la felicidad y aumento de la población, de la industria y del comercio? ¿Cómo se ha de oponer el vasallo a un proyecto útil, de cuya plantificación resulta su propio interés y el del Estado, cual es la reducción de las gentes a una vida civil? Esto no es introducir la novedad en el Nuevo Reino de Granada; ya hay ejemplar de esta providencia en la Provincia de Cartagena. ¡Qué estorbos, qué dificultades no se representaron! ¡Qué bandos, qué partidos no se formaron! ¡Qué emulaciones no se levantaron! ¡Qué lágrimas no se derramaron! Pero como esta gloria estaba reservada a la constancia, industria y valor de un D. Antonio de la Torre, Capitán graduado del Ejército y sostenido por aquel rayo de Marte, el Excmo. Sr. Pimienta, Gobernador de la plaza, se dulcificaron todas las amarguras y en el día se encuentra mejorada dicha Provincia con el aumento de cuarenta y tres pueblos, en donde la Religión es venerada, el Rey servido, su patrimonio adelantado y felicitados los vasallos. Como

este es un asunto que trata de arrancarlos del lugar propio de la libertad lejos de la sombra y vista //
 87v de los Jueces, del Párroco y de los otros miembros de la sociedad, es consecuente la violencia que han de sufrir hasta que insensiblemente se acostumbren a las conveniencias que produce la vida civil.

VIII

Proyecto tercero

Radicar la buena educación, porque de ella depende toda la felicidad del Estado. Este se plantificará con el establecimiento de las enseñanzas públicas en todos los pueblos y en las cabezas de partido se fundarán las de gramática, obligando a los cabildos que del fondo de sus respectivos propios se asigne una cuota o pensión para el maestro, y cuando éstos se alcanzaren, conceder el permiso para que impongan algún gravamen a las mesas de truco, al juego de birlas y a las chicherías para la fundación y conservación de una obra tan útil e importante, pues éstos son ramos de puro vicio y capricho y sólo contribuye el que quiere. Esta institución es una fuente perenne de buen gobierno, en el que se apoya el orden de una bien regulada República. Apenas en todo el Reino se hallará este principio de felicidad. No se puede mirar sin horror el estado de confusión a que están reducidas las provincias por esta causa, aun en materia de Religión. Para confirmación de mi pensamiento quiero dar al Gobierno una copia literal de un capítulo de carta que el Illmo. Sr. Obispo de Panamá escribió a D. Juan Antonio de la Mata, Teniente Coronel y Comandan //
 88r te general del Regimiento auxiliar de Santafé y de las milicias arregladas, su fecha seis de Diciembre de mil setecientos ochenta y siete, la que original queda en mi poder: «Aquí lo voy pasando yo, aunque sin novedad particular en la salud, con el desconsuelo de verme tan falto de ministros, que ya es preciso cerrar algunas iglesias por no haber quién las administre; y si Dios no lo remedia por su misericordia será inevitable la ruina de todos, no habiendo en la Diócesis quien solicite las órdenes.» Iguales desconsuelos sufre el piadoso

corazón de los Illmos. Sres. Obispos de todas las Provincias de la Costa. La falta de ministros para el culto y cuidado del Santuario es en parte el origen de tan lastimosa decadencia en el Reino. Su presencia animaría a los feligreses y les inspiraría su doctrina, sentimientos de ocupación útil y de conveniencia. No sería extraño destinar religiosos al desempeño de los curatos. Esto no puede ser contrario a su carácter y profesión porque los hombres no nacen frailes sino ciudadanos. El ministro necesita de personas que concurran a su armonía y que hagan florecer las monarquías con sus talentos, con sus faenas y con sus costumbres. Ver a un religioso empleado en el servicio de su Rey, llenando completamente sus obligaciones, es bendecir la persona de un perfecto ciudadano; es renovar en el día la memoria de los que rompieron y barbecharon las campiñas y de los que enriquecieron las ciudades con obras doctas y eruditas. El principal objeto que se propuso el Soberano en su real permiso para la fun //

88v dación de los conventos fue el servicio y utilidad pública. Fue constituir a los religiosos coadjutores de los Reverendos Obispos y prepararlos para el servicio de las iglesias y para los ejercicios de utilidad al público, mayormente en los casos de urgente necesidad.

IX

Proyecto cuarto

La construcción de los puentes, la elección de calzadas, la apertura de nuevos caminos y el celoso reparo de los antiguos es tan útil como necesario para hacer floreciente al Reino. Toda la contradicción es efecto de la indiferencia y lentitud de los Cabildos. Conviene mandarles con la resolución más constante y con las demás prevenciones que se tengan por necesarias, que sacrifiquen sus propios a esta víctima, o permitir que sea acción propia de cualquier vasallo que la quisiese emprender a sus expensas. Ni en uno ni en otro se halla apoyo a causa de que parte de sus propios están fundados sobre las cabuyas o taravitas, y las bodegas que son unas casas situadas a las orillas del puerto de los ríos navegables, en donde se recibe toda la cargazón de los

comerciantes y mercaderes, pagando un tanto por cada carga, que es el derecho de bodega. En el río Suárez, en donde yo me vi casi ahogado en el año de ochenta y uno, al tiempo de pasar colgado por la taravita, se ofreció D. Pedro Ruiz fabricar un puente a su costa, auxiliado con el decreto del Corregidor de la Provincia y jamás pudo conseguirlo por la terri //
89r ble oposición del Cabildo del Socorro. Por más repetidas órdenes que los Excmos. Sres. Virreyes expidieron a la justicia y Regimiento de la villa de San Gil para la construcción de un puente tan útil como necesario, siempre las entorpeció la debilidad de aquel Cabildo. De aquí nace el notable perjuicio que sufre el público y el considerable atraso que experimenta el comercio. Aquél lo demuestra por los mayores gravámenes que resultan a los traficantes, pues llegando al río se ven precisados a descargar todas las cargas y pasarlas de una en una por la taravita, consumiendo en esta obra todo el tiempo de un día si la cargazón es mucha. Se hallan en la dura necesidad de pagar un diestro nadador o dos o tal vez tres, según la mayor o menor creciente de las aguas para facilitar el paso a las mulas con el riesgo eminente de que se le ahoguen algunas, que es muy fácil a causa de no poder vencer el impetuoso raudal de las corrientes, como a mí se me ahogó una; y yo hubiera sin duda sufrido la misma infeliz suerte si no fuera por el auxilio de tres rejos que añadieron a la taravita. En tiempo de mucho invierno están detenidos dos y tres días por hallarse fuera de madre las aguas, y no poder aventurar las mulas al conocido peligro que se presenta a la vista, y de esta contingencia resulta el atraso en las mulas por falta de pasto. El comercio se hace más gravoso y desidioso por la incomodidad y dificultad que ofrece el paso; aquí se agrega el peligro inmediato del naufragio, aquí se exponen sus intereses. //

89v La decadencia es igual efecto de la falta de nuevos caminos que faciliten con comodidad conocida los transportes. D. Antonio Serrano, caballero comerciante y vecino de la Ciudad de San Juan Girón, se empeñó en abrir un camino, que en tres días se ponían los arrieros a las orillas del río de la Magdalena entre las bocas de Sogamoso y Cañaverales, todo a sus expensas, interesándome a mí para que le hablara al Excmo. Sr. Góngora con la condición de darle facultad para la fábrica de una bodega y todo fue diligencia vana por la

repugnancia de aquel Cabildo. Si la utilidad pública y del Real Erario es tan notoria como igual el celo de estos buenos patricios y se inutiliza por las intrigas o fines particulares de los Cabildos, no es posible que se promuevan los adelantamientos. El comercio se facilita, la conducción es menos gravosa, los riesgos de cuasi seguros naufragios en los balcones o angosturas de Sogamoso se evitan; la seguridad de los intereses es notoria; la comodidad de los caminantes es conocida; la mayor brevedad del viaje es indubitable; al Rey no se le agrava ni perjudica, pues ¿por qué no se ha de compeler a los Cabildos al establecimiento de unas obras tan interesantes en caso de repugnancia, cuando es objeto de la atención de los particulares? No hay duda que la excelencia de este nuevo camino se hará muy recomendable tanto para facilitar al partido de Tequia, Cágota y otros pueblos de la jurisdicción de Pamplona el comercio de la harina, azúcar, añil y otras produc //

90r ciones, como para adelantar la población y agricultura en aquel Gobierno, pues es uno de los cantones menos poblado del Reino. En el día no se extiende su jurisdicción a más que una parroquia llamada Pie de la Cuesta, la que pocos años hace se desmembró de la ciudad de Girón; y al Pedral y Cañaverales, que son unas cortas poblaciones situadas, aquélla a las riberas del norte del río Sogamoso, y ésta a las del río Cañaverales; la primera distante de la ciudad dos días de camino por tierra firme y medio de navegación río abajo por lo rápido de sus raudales, por cuya causa contemplan tres días de navegación en la subida; y la última tres días de camino, siempre por tierra firme por la aspereza y escabrosidad de las montañas. Estas nuevas colonias harían más recomendable el citado Gobierno; se haría más floreciente su Provincia; se promovería la cultura de los campos, la cría de los ganados y el comercio de vecinas provincias. Lejos de todo peligro en el temible Sogamoso se conducirían las cargas con más brevedad al río de la Magdalena, serían menos costosos los transportes y más cómodos los tráficos por la abundancia y proporciones que ofrecería la nueva población. Este proyecto se funda en la experiencia misma que hizo el Conde de Santa Cruz cuando era Gobernador de dicha ciudad; concluyó su Gobierno,

resolvió incorporarse con su familia en Cartagena, en donde su hijo mayor, D. Antonio de Narváez, es en la actualidad Teniente Rey de la plaza y huyendo los peligros de Sogamoso abrió camino por tierra, por donde caminó //
 90v y aportó al puerto de la Magdalena en el término de tres días, como me lo aseguraron los mismos vecinos de Girón.

X

Quinto Proyecto

Los encabezamientos o padrones en los pueblos son objeto de particular atención en el Gobierno. Para el mejor orden y arreglo de una República es necesario el conocimiento de las familias que la componen con la imparcial distribución de las diferentes clases de individuos que forman el vecindario. Para calcular los consumos es preciso la noticia más exacta del número de habitantes que tiene cada provincia, qué costumbres tienen, en qué ocupaciones se ejercitan, cuál es su carácter y constitución. Con este conocimiento podrá el Gobierno aplicar el remedio a tanto mal. Con sus providencias acabará de una vez con la ociosidad, fomentará la ocupación, reformará los abusos, cortará de raíz la corrupción, cerrará la puerta al desorden, castigará los atentados, hará respetar la justicia y conservará el respeto a los Ministros del Santuario y del Rey. Se conocerán los buenos patricios, no se disfrazarán los díscolos, se verán los hijos bastardos de la sociedad y no tendrán ciudad de refugio los alevosos, homicidas, ladrones y sediciosos. Cometa un hombre de mala fe un robo, verifique una muerte atroz, hable mal del Gobierno, manifieste sentimientos de revoltoso, convéngase con una mujer por causa de sensualidad, //
 91r deje su domicilio, transmígrese a otro establecimiento, ponga sus reales en los montes o en sus honduras a la orilla de los caños o ríos a distancia de un día o dos de camino, verdaderamente se halla ya seguro, encontró el lugar de su libertad y refugio. Los jueces de su domicilio no lo solicitan; los de la parroquia o pueblo en donde se ha establecido no examinan la causa y objeto de su trasplatación y este es el origen de tanta insolencia y abominación. Si se manda por punto general que a nadie sea facultativo mudar de domicilio

y en caso de deberlo verificar por justas causas que tenga, será su obligación representarlas a la Real Justicia y a su propio párroco, y éstos se convendrán en darle el pasaporte y certificación de las causas de su translación y de su vida y costumbres, explicando su estado, nombre y el de su familia, quedando obligado a presentar estas credenciales a los respectivos jueces del nuevo domicilio, siendo obligación de éstos empadronarlo. Seguramente se evitarán con esta disposición tantos monstruos de iniquidad como se presentan a la vista. En la suposición de que todos han de vivir en poblado y que nadie es libre en formar su establecimiento en el campo sin conocimiento de los Ministros del Rey y de la Iglesia con apercibimiento de graves penas y de la indignación del Soberano, queda cerrada la puerta a los malhechores, homicidas, malcontentos y escandalosos; porque como salen fugitivos de su patria o domicilio, sin el auxilio del pasaporte y certificación de su vida y costumbres, no podrán //

91v presentarse en otra jurisdicción con seguridad a causa de que serán perseguidos de la justicia, luego que ésta tenga aviso de su establecimiento en algún cantón retirado y oculto. Esta útil disposición serviría de freno y torcedor a los malos para contener su despecho y el furor impetuoso de sus temerarias y locas pasiones. En los naturales de este Reino se descubre una pronta y fácil transmigración de un pueblo a otro sin conocimiento de los padres de la República. Son como el caracol que todo lo llevan consigo, cargándolo sobre sus hombros. Como no tienen propiedad en la tierra que dejan, no se detienen en abandonar su casita que es un rancho de palos, cubierto o encapirotado de palma o paja. Llevando el auxilio del machete, hacha y azadón, fijan su morada en cualquier parte, forman su choza, siembran sus yucas o turmas, rozan un pedazo de monte, derraman el maíz en la tierra haciendo con un palo hoyos en donde ocultan seis o siete granos, plantan sus matas de plátano y a poco tiempo tienen asegurados sus alimentos. La chicha, ajíaco, mazamorra, arepas, bollos y plátano, todo esto es el acopio de su despensa. De aquí resulta el desorden en lo moral y en lo político. De este principio depende la falta de instrucción y de industria de quien es hija la miseria y de ésta la

- despoblación. En tan deplorables circunstancias apenas tiene lugar el temor del celo del Gobierno y de su poder; es inútil freno el espíritu de las leyes; la propensión de algunos a la avaricia y el uso de la //
- 92r usura no tiene límites; una riqueza superior disfraza los delitos mismos, por cuyo medio se adquiere el vínculo de sangre; el espíritu de partido, la tolerancia mal entendida y la languidez en los padres políticos son causa de introducirse la rapacidad, la perfidia, la corrupción, la ociosidad, el irrespeto y aun la anarquía; en el ejercicio de mis misiones he observado toda esta irregularidad y la causa que la produce. Cuando el Excmo. S. Arzobispo Virrey me constituyó cura interino de la populosa parroquia de Tequia por convenio en el año de ochenta y dos, me dediqué a reformar abusos perjudiciales al Estado; solicité a los jueces el padrón a causa de no encontrarse en el archivo de la iglesia; pero me protestaron que no lo tenían. De suerte que allí no se gobernaba otra cosa sino una masa confusa de hombres y mujeres sin conocimiento de gentes; y por lo mismo debemos confesar que el fácil cumplimiento de los preceptos sagrados de la Iglesia de *confesión y comunión* era arbitrio y que sólo satisfacían a su observancia los buenos y aquéllos de conocida piedad. Iguales desconciertos y trastornamientos en lo político debemos por consecuencia forzoso admitir. El único medio que siempre he contemplado para restablecer el buen orden de una perpetua y constante subordinación a Dios, al Rey y a la Iglesia, es la formación de padrones y la prohibición absoluta de transmigración sin la justificación de los requisitos que dejo proyectados, pues el conocimiento práctico que adquirí en mis misiones //
- 92v de la relajación y abandono de la eterna salud con que vivían infinitas gentes y que al eco de la misión salieron a poblado para solicitar el remedio desahogando sus conciencias, me precisa a proponer lo que mi corazón siente.

XI

Proyecto sexto

El recogimiento de los vagos, díscolos y mal entretenidos es objeto de igual atención en el Gobierno. La tolerancia de estos

monstruos de la República, lejos de ser útil a la Corona, es perjudicial a su conservación. Un miembro podrido en el cuerpo humano se corta para que no se comunique el contagio a los demás de su formación. Los vagos, díscolos y malcontentos son miembros corrompidos de la República y es menester separarlos para conservar su buen orden y esplendor. No es sana política sacar de un pueblo la corrupción y arrojarla al vecino. Nada adelantamos con esto porque es aumentar la confusión, el desorden y la decadencia en la otra república en donde tiene el mismo abrigo la ociosidad y prostitución. Yo quiero producirme en términos que se halle el remedio en todas las repúblicas, se aumenten otras y se cultiven las tierras desiertas, se preparen nuevos caminos para facilitar nuevos ramos de comercio, se adelante el real patrimonio, se hagan útiles los miem //

93r bros ociosos y se consiga en ellos la reforma de costumbres. Las repúblicas se hallan corrompidas con una multitud de mujeres prostitutas sin ocupación alguna, que viven a expensas de la disolución. No hay divorcios (así llaman las casas de las recogidas) en donde encerrar esta tropa de mujeres perdidas que fomentan las abominaciones en los pueblos y son lazo de la incauta juventud. Algunos jueces celosos, no pudiendo sufrir tanto escándalo, les intiman el destierro a otra parte y muchas veces se ha observado que se han restituído al mismo lugar de su torpe comercio primero que los comisionados de su conducción. Pero aun cuando se consiga su existencia y perseverancia en el nuevo destino nada se consigue. Lo que sucede es aumentar una al número de tantas que hay en el nuevo establecimiento. Esto es enturbiar más las aguas de otra república. Mi modo de pensar es que a las inmediaciones del camino de Carare o de Opón se funden y establezcan algunos pueblos cortos a donde se podrán mandar cincuenta familias pobres, pero de buenas costumbres, que sin menoscabo de la población de las jurisdicciones de Vélez, Socorro y corregimiento de Sogamoso, les convendrá mucho establecerse en las nuevas colonias. Luego puede formarse una leva de vagos, disolutos y de mujeres prostitutas, dándoles destinos en aquellos pueblos, en donde se colocarán de curas, sacerdotes o seculares o regulares, de celo, pureza, desinterés y propensión a la industria y agricultura. Estos les //

93v harán comprender que cuando el poder del brazo del Rey los saca del venenoso campo de la ociosidad, no es ciertamente para llevarlos a la esclavitud de una perpetua servidumbre sino para que, haciéndose laboriosos, sean útiles a la Nación. Les harán conocer que aquellos pingües y excelentes terrenos sólo aguardan a sus manos y la semilla para producir y que precisamente han de ser el campo feliz del comercio y la industria, cuya falta los tiene una larga serie de tiempo ocupados de breñas, matas silvestres y copiosas arboledas, siendo inútiles a los pueblos y sirviendo solamente de abrigo a las fieras y de asilo a los bandidos y malhechores. Ultimamente les persuadirán que sus intereses estaban reservados a estas deliciosas tierras cuyo descuajo necesita de sus esfuerzos más extraordinarios. Se señalará a cada familia un trozo de tierra corto en que gane la subsistencia, capaz de contribuir y de propagarse, constituyendo útil al establecimiento. Se prevendrá a los colonos, como necesaria condición, el cultivo de sus nuevas posesiones, sembrando el algodón, el maíz, el arroz, el frijol, el plátano y demás árboles frutales, fomentando el Rey este proyecto con darles el primer año las semillas y todos los aperos necesarios para la agricultura del país. Se les dará un Teniente corregidor de iguales circunstancias que el cura, auxiliado de un destacamento pequeño de tropas para el gobierno político //

94r y hacer respetable su autoridad. No tengo la menor duda que con las persuasiones e influjos de los curas y con el cuidado del Teniente corregidor de hacerles salir todos los días al campo a su laboriosa faena, teniendo igualmente ocupadas las mujeres en el desmote del algodón y en el torno para hilarlo, se harán útiles a la sociedad, aborrecerán la disolución, amarán la industria, dejarán el vicio, se casarán unos con otros, se verificará la multiplicación, conoceremos las producciones de un terreno fecundo y hasta ahora abandonado, veremos abierto el camino de Opón y conservado con todo el más escrupuloso cuidado; y celebraremos con aplausos y encomios los útiles adelantamientos y las ventajas tan felices del Rey y de los vasallos. ¿Qué comercio tan grande de harinas, azúcares y algodones no registrarán nuestros ojos? ¿Qué abastos tan

surtidos no lograrán Cartagena y los demás pueblos de la Costa? Los transportes serán más fáciles, la conducción menos costosa porque será más más cómodo el viaje, los traficantes encontrarán todo lo necesario para su conveniencia y para el pasto de las mulas; los comerciantes la seguridad de sus géneros, y todos el ningún riesgo de los indios y forajidos que hasta ahora tenían ocupadas aquellas tierras; conozco el carácter de la plebe o vulgo del Reino, que es a lo que lo inclinan. Todos abrazan los sentimientos que les inspiran y proporcionan. Son como las cabras, que por donde entra una pasan todas. Gentes dóciles, robustas y fuertes pa //

94v ra las faenas del campo. Gentes que si llaman a rebelión todas están prontas; y gentes que con la misma facilidad si oyen la espantosa voz de la misión, todos se presentan con la mayor ternura, despedazando sus carnes con inhumanos golpes de rejos y cadenas. Todas las provincias contiguas a la de Vélez tendrán su comercio de harinas, azúcar, dulces, panelas y algodón por este camino, en cuyas cercanías dentro de pocos años será grande la población y floreciente la agricultura. No hay necesidad de presidios, en donde los trabajos y la miseria acaban con la vida de los hombres, sin embargo de hacerles acreedores a esta pena su insolencia y depravada conducta. Conmútese a los vagos y malhechores este castigo; será útil para ellos y para el Estado su destino a estos nuevos establecimientos como igualmente a los del nuevo camino de Girón.

XII

Proyecto Séptimo

Civilizar los indios será acción gloriosa en el ministerio. España llena un imperio vastísimo con muchos millones de vasallos de esta naturaleza, tan sujetos y tan obedientes como los de Europa. Si se hallara el medio de hacerlos hombres útiles y ocupados no hay duda que sería la obra grande de este siglo, y la mina más rica y abundante de cuantas se han descubierto //

95r hasta ahora. Yo creo firmemente que hablando de los indios de este Reino, todos los alivios y privilegios que se intenten

conceder y derramar sobre ellos no son suficientes a extraerlos del mísero estado de su inutilidad. Es necesario arrancar de raíz la causa de su brutalidad, inacción y ociosidad, manantial perenne de embriaguez y otros vicios que los dominan. Yo estoy firmemente persuadido que es necesario injertarlos para que insensiblemente se acabe su casta y pasen al estado de zambos y mulatos. Si no degeneran de su ser, al cabo de mil años siempre serán indios y siempre vivirán con ellos sus pasiones naturales. El acebuche, si no se injerta, siempre subsistirá en su naturaleza silvestre. Los indios son acebuches silvestres y sino se injertan siempre serán manos muertas y miembros inútiles de la sociedad. Con consideración a este sistema se podrán expedir las convenientes disposiciones para que mediante el santo matrimonio se mezclen con otra clase de gentes.

XIII

Proyecto octavo

Hasta ahora se ha creído que las minas son el ramo más feliz de la Corona; pero yo, lejos de persuadirme esta verdad, soy de parecer que son la causa de los atrasos sensibles que sufren las Provincias. La de Antioquia, que toda está lastrada de oro, es la más pobre //

95v y miserable de todas, a proporción de la riqueza que en sí contiene y del mayor valor y estimación que puede ofrecer al Real Erario. En el año de ochenta tuve el gusto de pasearme con el ejercicio de las misiones hasta por los últimos rincones de ella. A tropas se me presentaban lo pobres, cargados de miserias, sin embargo de estar ocupados en solicitud del oro. Toda su riqueza y toda su abundancia está reducida a unos cuantos comerciantes que la habitan. Parece paradoja la proposición pero es realidad efectiva de lo que acontece. Yo medité varias veces y profundamente la causa de este raro fenómeno y no pude comprender cómo estando y viviendo en el centro mismo de la riqueza, faltaba la abundancia y reinaba la miseria. Por último, concluí que la mala versación en solicitar el oro y la falsa preocupación de aquellos naturales es el origen de tan triste decadencia. Convengo en que se trabajen y fomenten las minas porque si falta esta ocupación

descaecerá también el oro, que es el precio de las cosas; pero abomino y tengo por errado pensamiento el que todos se dediquen a buscar la subsistencia afanándose en lavar el oro. La verdadera y rica mina para algunos es la agricultura, la cría de ganados y manufacturas. Ni todos labradores, ni todos artesanos, ni todos mineros. Es menester hacer un repartimiento //

96r de manos que produzcan utilidad al Estado y a los intereses de los vasallos. Es preciso fomentar las minas, previniendo que solos los dueños que puedan mantener cuadrilla para su laboreo y trabajo las conserven y adelanten con el mayor esfuerzo. Todos los demás que llaman mazamorreros, esto es, los que todos los días se van a una quebrada o arroyo y se emplean en socavar la tierra lavando el oro, se les proporcionará el modo de promover la agricultura y las demás producciones que ofrece la nobleza de su terreno. Este es fecundo en los tres reinos: vegetal, animal y mineral y sólo aguarda la ley de la sabia aplicación para entregar los tesoros que encierran sus deliciosos campos y copiosas arboledas. El acopio del oro que hacen estos mazamorreros se reduce a dos o tres tomines al día, siendo el importe de cada tomín dos reales en plata. El excesivo valor de las ropas y lo caro de todos los comestibles no puede cubrirse verdaderamente con el jornal diario de los dos a tres tomines que les ofrece la ocupación en los socavones de la tierra. Este es el origen de la pobreza y miseria que se experimenta en una tan pingüe y rica provincia. Destínese esta infinidad de tropas mazamorreras a la agricultura, a las artes, a las manufacturas y otras ocupaciones útiles, en las que celará el Gobernador o Juez respectivo su cuidado, aplicación y adelantamiento, y en breves años se verán florecientes los importantes ramos de agricultura, industria y comercio, conduciéndolos al más ventajoso establecimiento, al que su inacción y desidia contemplan forastero //

96v por el engaño y preocupación en lavar el oro. Los primores de frutos y producciones excelentes que la naturaleza ha depositado en sus tierras son el campo ameno para investigar y combinar los varios ramos de utilidad y conveniencia al Estado y a los intereses propios de cada particular. Afánense con incesante fatiga por descubrir las luces de este rico

diamante y seguramente se les presentarán conocimientos bien sensibles en los progresos de sus tareas que son la causa de la abundancia, felicidad y ventaja, mirando desterrada la miseria entronizada en sus pueblos por espacio de más de dos siglos.

XIV

Formados ya los hombres útiles por medio de la ocupación, arrancados ya todos los estorbos, preparados ya los caminos y radicadas ya nuevas colonias, se deberá contemplar el Reino como en los principios de su pacificación. Si se tiene por conveniente, podrá el sabio ministerio pulirlo y darle nueva forma, brillo y esplendor, formando los reglamentos proporcionados para extraerlo del estado del embrionismo y presentarlo a la Europa con semblante más hermoso, útil y ventajoso en lo moral y en lo político. El modo de no gravar a los vasallos y tener el Rey todo lo necesario para su alta dignidad, para la administración de justicia y para la justa defensa de su monarquía, es promover la agricultura, fomentar la industria y facilitar el comercio. Conseguido esto, nace y crece segura //

97r mente la abundancia y lejos de oprimir y pensionar a sus vasallos con nuevos impuestos y contribuciones, les proporciona su mayor felicidad, que es una de las principales obligaciones del Soberano. Toda la grandeza de los reyes consiste en la riqueza de sus vasallos. Esta se adquiere por la industria y ocupación; de suerte que será mayor o menor la ocupación e industria de sus vasallos. Estos mirarán siempre con horror la infidelidad, la rebeldía, las conmociones populares y siempre se conocerá en ellos más afianzada la obediencia, el amor, quietud y fidelidad, viendo a su Soberano empeñado en no pecharlos y en prepararles su fortuna y prosperidad. Aunque estos mis proyectos ahora en los principios les parezcan algo duros y violentos, ellos mismos han de conocer que son la base fundamental de su mayor prosperidad y conveniencia. El principal cuidado del ministerio será introducir el más prudente y sabio gobierno; radicar en la juventud el verdadero espíritu del patriotismo mandando formar un catecismo que hable sólo del

constitutivo de la sociedad y de las obligaciones del vasallo para con el Rey y sus Ministros; que éste se enseñe uniformemente en todas las escuelas públicas, y previniendo a todos los Reverendos y Sres. Arzobispos y Obispos que por medio de sus párrocos se instruyan los pueblos en las obligaciones del cuarto precepto de la ley santa de Dios por medio del mencionado catecismo, a fin de que resplandezca en todos la uniformidad de doctrina. Establecer con todo vigor los padrones o encabezamientos; reducir a vida civil a todos los dispersos en el campo; expurgar las repú //

97v blicas de los miembros muertos en lo moral y político; fundar nuevas colonias, abrir nuevos caminos y construir puentes y levantar calzadas; precisar a los dueños de muchas tierras al cultivo de ellas, pues con esta condición se les concedieron los títulos, o que los cedan en favor de las familias pobres que carecen de este beneficio y no tienen en donde emplear sus brazos, viéndose precisados a ser colonos de otros; y no hay duda que con esta providencia los campos serán más cultos, será mayor el disfrute y serán más copiosas y abundantes las cosechas. Transmigrar las familias de aquellas provincias en donde abundan y se multiplican más los pueblos a otras más desiertas y despobladas; establecer nuevas fundaciones, poblando las riberas del río de la Magdalena desde Venadillo hasta la angostura de San Bartolomé, que hay siete días de navegación arriba, en donde no se halla población alguna, en perjuicio de la comodidad de los traficantes y en decadencia de aquellas tierras tan abundantes como deliciosas, en donde podían florecer más de dos millones de árboles de cacao; proteger y fomentar las misiones, aumentando el número de religiosos para industrial e ilustrar a los indios bárbaros, pacificarlos por amor, dulzura y suavidad, brindándoles con humanidad y buen trato la protección del Soberano; y por ningún modo abrazar conquistas violentas y sanguinarias, publicando hostilidad y guerra contra ellos, sino en el caso urgente de insulto a la Nación, matando //

98r con barbarie feroz a los vasallos del Rey y negándoles el cuartel de humanidad contra el derecho común de las naciones, en cuyas críticas circunstancias es justa la defensa, la guerra y la hostilidad.

XV

Establecido este sistema se podrá ya pensar en formar los ramos pingües del mejor comercio porque hay miembros útiles en la sociedad para el desempeño. El té de Bogotá, la quina, el algodón, el añil, el corte de maderas, el azúcar, el cacao, el beneficio de la cera, son otros tantos ramos útiles, capaces de enriquecer la Nación. La sementera del cáñamo y del lino, que por precisión debe producir con mucha abundancia por manifestarse el terreno inclinado a su producción, no es ramo de menor atención. El café, los aceites varios y preciosos, las resinas y gomas, las esmeraldas y perlas, el carey y la cochinilla, el ámbar y el lacre que es tan abundante en el valle de Tenza, caminando a Tunja, cuyo árbol que los cría se llama lanzarillo, en donde tronché por curiosidad algunas ramas, y verdaderamente se ve destilar el humor lacroso, todo este conjunto de preciosidades de que es capaz este Reino, provoca ciertamente el establecimiento más ventajoso de un ramo de opulento comercio. Las harinas, conducidas por Carare u Opón y por el nuevo camino de Girón, forman otro ramo de superior riqueza. Este proyecto de las harinas pen//

98v só establecerlo el Excmo. Sr. Marqués del Villar, Dr. Josef Pizarro, luego que entró en su Virreinato de Santafé. Tan propenso era a los adelantamientos del Estado que con el mayor celo mandó abrir nuevo camino en la Provincia de Vélez para la fácil conducción de ellas a Cartagena. Esto no tuvo el deseado efecto por entonces, ni después lo ha tenido muy feliz, así por la mortandad grande de hombres y bestias que hubo en la abertura de los montes, como por la aspereza y dificultades del camino y porque algunas harinas, con la distancia que hay de Vélez a Cartagena y la conducción necesaria por el río Magdalena y temperamento calidísimo, llegaban ya podridas a la Costa. La Corona, el Nuevo Reino, las Provincias de la Costa, la religión y el sacerdocio, todos igualmente se interesan en este proyecto. La Corona, porque ve enajenados los tratos clandestinos y los fraudes tan frecuentes que se hacían en el comercio de las harinas extranjeras; El Nuevo Reino, porque tienen salida las harinas que de algunas provincias se pudieran mandar y expender

en la Costa; ésta, porque sus habitantes no están necesitados a tomar las que traen los extranjeros, sean de trigo o sean de legumbres, con el dolor lastimoso que los atormentaba de poner en forasteras manos la plata y oro que ya nunca tendrá giro y circulación en nuestros pueblos. Por último, la religión y el sacerdocio, porque no fluctuaran entre temerosas dudas si aquella harina, traída por manos de gente tan extraña como enemiga de la religión, sea o no apta materia //

99r para el sacramento y santo sacrificio. Para fomentar este ramo tan útil convendrá mucho cortar las causas que en los pasados tiempos le inutilizaron enteramente; a mí me parece que para la mayor estimación de las harinas en las Provincias de la Costa se reformen todos los molinos que se conocen en lo interior del Reino. Para este efecto podrán mandarse de España maestros inteligentes y prácticos en el constitutivo de estos ingenios y máquinas provechosas a fin de que visiten y examinen las piedras redondas que se llaman muelas; enseñen a los naturales del país el modo de picarlas, el punto de gravedad y movimiento que han de tener las aguas que han de mover las ruedas, porque de aquí depende la mala o buena calidad de las harinas y la mucha o ninguna estimación de ellas. La ignorancia que en esta materia se tiene es causa de que las harinas salgan quemadas o muy gruesas y tanto uno como otro resalta en perjuicio de sus dueños y del establecimiento de su comercio. En las bodegas de la Magdalena no descansaron las cargas en el suelo por causa de la mucha humedad que les inutiliza. Se establecerá una factoría de champanes, botes y canoas por cuenta de S. M., quien los franqueará a los interesados de este ramo para su fácil y pronta conducción a Cartagena, sin que se demoren mucho tiempo en la bodega. De este modo reportarán conocida utilidad los dueños a causa de que el Rey, como buen padre y que desea ser felices a sus hijos, les proporcionará //

99v este principio de fomento útil, llevando un escaso derecho por el buque, hasta que repare los costos que ha impendido en su construcción. Si este pensamiento no es adoptable, se podrá formar una compañía de buenos y ricos patricios para desviar toda especie de gravamen y opresión y facilitar los transportes con menos costos de los que en la actualidad son

necesarios. Los bogas, que son los marineros prácticos del río, navegarán más gustosos porque serán más bien (sic) pagados; su salario sería plata efectiva y no la mitad en géneros de la tienda del mismo dueño de los champanes a que les precisan en el día de hoy porque su subsistencia depende de ellos, con conocido perjuicio de los pobres. Los que tienen establecido su comercio en el flete de los champanes son pocos los que en la actualidad existen; se han hecho necesarios para la navegación en el río de la Magdalena, pero viendo que el Rey o la compañía los franquea más baratos a sus vasallos con el objeto de promover sus intereses, desistirán de su rigor, cesará en aquéllos la opresión y resultará en éstos la conveniencia y propia ganancia. Para su más estable firmeza se podrá mandar al Cabildo de Cartagena que la crecida cantidad de pesos que producen los derechos del Dique se invierta en su continuo aliño y composición y de ningún modo se permita emplearla en otra atención. Que la boca por donde el Dique recibe las aguas de la Magdalena se profundice lo necesa //

100r río y se ponga una compuerta firme y segura para evitar toda especie de irrupción que puedan causar las corrientes de la Magdalena a fin de que en todo tiempo del año sea navegable el Dique y se puedan conducir al puerto de Cartagena las harinas, algodones y todas las demás producciones interiores del Reino. Quien quiere un fin ha de facilitar los medios para su consecución. En los principios de todo establecimiento útil es indispensable la mano poderosa del Soberano por algún tiempo hasta que se hayan quitado todos los estorbos. Los abusos de poca entidad se despreciarán; los que no se puedan remover sin mayor daño se disimularán y sólo los que se oponen a la felicidad común son los que se han de tomar con toda fuerza sin ceder a la de los estorbos hasta desarraigarlos enteramente. En el día tenemos un Monarca que todo es para su Nación. En los casos de promover su real patrimonio sin perjuicio de sus vasallos sabe oponer un ánimo firme y constante a las dificultades que ocurren en la ejecución de sus designios. A su ejemplo sabe su político y sabio ministerio sostener con fortaleza la utilidad de los proyectos que se dirigen a la felicidad de la Nación y de los particulares, llevándolos hasta el cabo con

dulzura, prudencia y rigor. Los vasallos que ven los pocos costos que tiene la conducción y transporte de sus frutos se animan a promoverlos y adelantarlos. Convendrá mucho que las cajas //

100v de los propios que tienen las villas y ciudades sean visitadas por comisionado íntegro, el cual verá sus consumos, tomará sus cuentas y les dará una asignación útil, relativa a la plantificación de estos proyectos. Convendrá igualmente que en la capital se establezca una sociedad de buenos ciudadanos que, como hijos legítimos de la Nación promuevan los adelantamientos de las ciencias y de las artes; pues con su establecimiento florecerá del Nuevo Reino, se adelantará la agricultura, tomará nuevo ser la manufactura, se hará feliz el comercio, se aumentará la población, desterrará la miseria, introducirá la abundancia, desterrará el vicio, formará una pura y exacta historia, mandando socios por las provincias a tomar un conocimiento imparcial de los tres ramos, vegetable, animal y mineral, midiendo la distancia y situación de los pueblos para confusión de los extranjeros que continuamente nos están insultando sobre los puntos de nuestra historia. En fin, esta sociedad, compuesta de hombres sabios, de excelentes mozos de que abunda el Reino, en talentos y buen gusto de las letras, hará a los hijos del Reino hombres ocupados y útiles a la patria. El conocimiento práctico del país, la observación del carácter y constitución de sus naturales, mi natural inclinación a los adelantamientos ventajosos, mi conocido amor al Soberano y el celo que tengo de su mejor real servicio y de la prosperidad de sus vasallos, mis ama //

101r dos compatriotas, me han puesto en la indispensable necesidad de proponer proyectos forasteros a mi profesión.